

REGLAMENTO DE LA III EDICIÓN CARRERA SOLIDARIA 2019 PINO MONTANO POR UNA SONRISA



ORGANIZACIÓN

La organización de la carrera corresponde a la Comisión Organizadora de la Velá Solidaria 2019 de Pino Montano y que está constituida por la Comunidad General de Propietarios y Residentes de Pino Montano, como entidad principal y promotora, y otras entidades que conforman el tejido asociativo del barrio de Pino Montano (Club Deportivo San Pablo-Pino Montano, Club Padel Pino Montano, Club Petanca Pino Montano, Club de Pesca Pino Montano, Peña Bética Pino Montano, Asociación de Mujeres María Coraje, Asociación de Mujeres Pilar Miró, Agrupación PSOE Pino Montano, Juventudes Socialistas Pino Montano, Asociación Cultural Tertulia Cofrade "Cirio y Costal", Asociación de Usuarios del CEAM, Club Balonmano Base Sevilla, Adriano Club Deportivo Voley Sevilla), en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla a través del Distrito Norte y el Instituto Municipal de Deporte.

SALIDA, META Y RECORRIDO

La prueba se disputará totalmente en el Parque de Miraflores sobre un recorrido de 5.500 metros la prueba general y de 600 metros la infantil. La salida se realizará en la entrada del Parque Miraflores en la parte de Pino Montano, que está situada en la Calle Huerta del Rosario (paralela a Calle Cortijo de las Casillas), donde se encuentra la zona de juegos infantiles y el lago. Igualmente finalizarán en el mismo sitio del Parque Miraflores. Todo el recorrido estará totalmente señalizado con personal auxiliar, vayas, cinta o carteles indicativos.

La primera prueba es la infantil comenzando a las 11:00 horas recorriendo la periferia del lago donde será la salida.

La segunda prueba y general comenzará a las 12:00 horas.

PARTICIPANTES

Se establece un límite de 500 participantes en la prueba general y de 50 en la prueba infantil.

Podrán formar parte en este evento todas aquellas personas desde los 6 años, siendo responsables de los participantes menores de edad los padres/madres y tutores/as de los mismos, siempre y cuando estén correctamente inscritos/as, tanto en tiempo como en forma

REGLAMENTO DE LA III EDICIÓN CARRERA SOLIDARIA 2019 PINO MONTANO POR UNA SONRISA

Artículo 1:

La III Carrera Solidaria “Pino Montano por una Sonrisa” se celebrará el sábado 23 de noviembre de 2019.

El propósito de la Carrera Solidaria y su recaudación, es realizar la campaña de recogida y entrega de juguetes para niños y niñas de familias más necesitadas de la zona.

Artículo 2:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos/as l@s participantes el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera, en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 3:

La **inscripción** estará abierta hasta el día **20 de noviembre** de 2019.

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la página Web www.corredorespopulares.es o directamente en las instalaciones de la Comunidad General de Pino Montano en el siguiente horario:

De lunes a viernes de 10:00 horas a 14:00 horas

De lunes a miércoles de 17:00 horas a 22:00 horas.

La inscripción por internet en la carrera general tendrá un coste de **5,40 € por participantes y dorsal**. Las inscripciones presenciales será de 5€.

La inscripción por internet en la carrera infantil tendrá un coste de **3,20 € por participante y dorsal**. Las inscripciones presenciales será 3€.

Las personas que no puedan participar el día del evento por cualquier causa, podrá contribuir en la campaña de juguetes con el dorsal 0 también de 3 €, por internet no tiene ningún coste.

Artículo 4:

L@s participantes podrán recoger el dorsal, chip y camiseta de la carrera en el centro social de la Comunidad General de Pino Montano los días del 21 y 22 de noviembre (ambos inclusive) en horario de 10:00 – 13:00 y 17:00 – 21:00. El mismo día de la carrera de 10:00 a las 11:30 horas. En los dos casos presentando el DNI.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa, el dorsal debe colocarse en el pecho. Todo/a aquel/lla que

REGLAMENTO DE LA III EDICIÓN CARRERA SOLIDARIA 2019 PINO MONTANO POR UNA SONRISA

participe sin estar inscrito/a o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a cualquiera de las prerrogativas de l@s corredores/as oficialmente inscritos/as.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos y demás organizadores”.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

Artículo 5:

La organización tendrá contratados los seguros correspondientes. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia y personal cualificado para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 6:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización.

La prueba estará cronometrada por medio de chips, habiendo cronómetro en la línea de meta y su posterior publicación de tiempos.

Artículo 7:

Categorías:

- Infantil nacidos entre 2013 y 2007
- Cadetes nacidos entre 2006 y 2004
- Adultos general nacidos entre 2003 y 1964
- Veteranos nacidos entre 1963 y anterior

Artículo 8:

CARRERA INFANTIL

PREMIOS:

- 1º
 - 2º
 - 3º
- } TROFEOS

REGLAMENTO DE LA III EDICIÓN CARRERA SOLIDARIA 2019 PINO MONTANO POR UNA SONRISA

Todos los participantes en esta carrera tendrán dorsal, camiseta, bolsa de chuches y medalla

CARRERA GENERAL

PREMIOS CADETES:

- 1º MASCULINO
 - 2º MASCULINO
 - 3º MASCULIO
 - 1ª FEMENINO
 - 2ª FEMENINO
 - 3ª FEMENINO
- } TROFEOS

PREMIOS ADULTOS:

- 1º MASCULINO
 - 2º MASCULINO
 - 3º MASCULIO
 - 1ª FEMENINO
 - 2ª FEMENINO
 - 3ª FEMENINO
- } TROFEOS

PREMIOS VETERANOS:

- 1º MASCULINO
 - 2º MASCULINO
 - 3º MASCULIO
 - 1ª FEMENINO
 - 2ª FEMENINO
 - 3ª FEMENINO
- } TROFEOS

PREMIO CLUB

- TROFEO AL CLUB MÁS PARTICIPATIVO + VALE 100€ PARA COMPRAS EN TIENDA "DEPORTES SEVILLA"

REGLAMENTO DE LA III EDICIÓN CARRERA SOLIDARIA 2019 PINO MONTANO POR UNA SONRISA

Artículo 9:

La Organización está facultada para retirar a cualquier participante durante la prueba:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico
- Al/l@s participante/s que manifiesten un comportamiento no deportivo
- Se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización.

Artículo 10:

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la Comunidad General de Pino Montano. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 11:

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, en caso de no poder recogerlo personalmente el/la participante, deberá comunicarlo a la Organización como mínimo media hora antes de la entrega, autorizando a la persona correspondiente.

La Organización prevé que la entrega de trofeos y medallas será a partir de las 13:30 horas en el escenario que será habilitado para ello.

